



201153

201153

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don FRANCISCO RUBAL CODINA y Don MANUEL FERNÁNDEZ ARTÉS, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Rosellón, 100, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CARRETES PARA PELÍCULAS FOTOGRAFICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de carretes para películas fotográficas, mediante los cuales se simplifica notablemente el proceso de fabricación de los mismos, lo que repercute consiguientemente en el abaratamiento de su precio de coste, que asimismo se ve favorecido por poder ser fabricado en serie.

5.

Sabido es que en los procedimientos actuales de fabricación lo que lo encarece son las operaciones manuales que debe sufrir el carrete, para dejarlo a punto, una

10.



vez salido de los moldes, debido a que la extracción de los noyos o machos de los moldes, obliga a dejar ciertas aberturas o salientes que luego requieren el empleo de máquinas especialaa para rebatir, remachar, etc., todo lo cual queda suprimido con los perfeccionamientos objeto de la invención.

5. Esencialmente estos perfeccionamientos consisten en obtener el carrete por el acoplamiento de dos piezas, cada una de las cuales corresponde un disco extremo y un semieje longitudinal, teniendo dispuesto cada disco, en su centro, uno de los elementos —abertura cilíndrica o entalle— para su adaptación y fijación en los correspondientes de la cámara fotográfica, y presentando los semiejes unas ranuras laterales, que al superponerse las dos piezas, forman las aberturas en las que, se introduce el extremo de la película, para su arrollamiento sobre el carrete.

10. Dichas piezas se fabrican de aleación metálica o de material plástico, mediante moldeo inyectado a presión en moldes adecuados en los que previamente se han colocado machos o noyos para los vaciados interiores, dando ya dichos moldes la forma definitiva a las dos piezas que, acopladas convenientemente, compondrán el carrete, estos noyos pueden extraerse fácilmente.

15. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un ca-



carrete, fabricado según los perfeccionamientos reseñados.

En dicho dibujo la figura 1 representa una vista en perspectiva de las dos piezas que componen el carrete a la salida de los moldes; la figura 2 muestra una vista en planta de las mismas, representándose asimismo las secciones transversales; la figura 3 representa la forma en que se superponen para acoplarse; y la figura 4 representa una sección diametral del carrete ya terminado teniendo con la sección transversal del mismo.

- 5.
10. Las dos piezas que forman el carrete se obtienen, preferentemente, mediante moldeo inyectado a presión, siendo susceptibles, no obstante, de ser obtenidos con moldes de los corrientemente utilizados. Dado que ambas piezas salen ya del molde con la forma definitiva, se comprende que en los mismos se disponen, sujetos convenientemente, los machos que deben dar origen a los vaciados del mismo, ya sean estos funcionales, para obtener ahorro de material simplemente para aligerar las piezas.
- 15.

20. El carrete, obtenido según los perfeccionamientos objeto de la invención, se compone de dos piezas constituidas cada una de ellas por sendos discos -1- y -2- que se prolonga por su zona central en un saliente -3-, cilíndrico, hueco, que lleva sobre él otra prolongación, del mismo disco y que forma cuerpo con él, la cual es semicilíndrica
25. -4-. Estas prolongaciones semicilíndricas -4- presentan sobre los bordes longitudinales, correspondientes a las generatrices, unas ranuras o entalladuras -5- en su zona media, al objeto de que, al superponerse ambas piezas para

201153



formar el carrete, determinen unas aberturas laterales, por las cuales se introduce el extremo de la película, para luego arrollarse sobre el cuerpo cilíndrico del eje del carrete.

5. El disco -1- presenta, en su cara externa, sobre la parte cilíndrica -3- unas entalladuras en forma de cruz, no visibles en las figuras, en las cuales se introduce la pestaña soporte de la cámara fotográfica y mediante la cual se produce el giro del carrete. El disco -2- tiene en su centro una abertura cilíndrica -6- para alojamiento del eje soporte de la citada cámara fotográfica. Para acoplar las piezas se superponen la parte visible del saliente -3- de uno de ellos con el semicilíndrico -4- de la otra y recíprocamente (figura 3).
- 10.
15. Para la fabricación de carretes por el procedimiento de la invención se comprende que sólo son necesarias dos piezas, con las cuales se obtiene la forma definitiva, no requiriéndose por tanto ninguna maquinaria especial, como otros procedimientos la requieren para doblar planchas, cortar discos extremos, efectuar soldaduras o someterlas a estampado, etc.
- 20.
25. Se comprende serán independientes del objeto de la invención los materiales de que estén contruídos los moldes, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y de los carretes obtenidos de acuerdo con los perfeccionamientos descritos y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.



201153

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Perfeccionamientos en la fabricación de carretes para películas fotográficas, consisten esencialmente en obtener aquellos por el acoplamiento apropiado de dos piezas, obtenidos, preferentemente, mediante moldeo inyectado a presión, en moldes provistos de noyos para dar a aquéllas su forma definitiva, los cuales pueden ser extraídos fácilmente, y cuyas piezas, componentes del carrete, quedan formadas por sendos discos que se prolongan su zona central en un saliente cilíndrico, hueco, cuyo interior es asimismo cilíndrico, liso el correspondiente a un disco y con entalladuras el del otro, cuyos elementos constituyen el soporte y fijación por los que se apoya y gira el carrete en sus correspondientes de la cámara fotográfica y cuyos salientes están parcialmente envueltos por otros semicilíndricos provistos, en sus lados de unas ranuras o entallas longitudinales, y cuyas piezas al acoplarse forman el carrete con los discos extremos de retención y el cuerpo soporte cilíndrico, presentando éste las aberturas laterales, en las cuales se introduce la extremidad de la película.

2. Perfeccionamientos en la fabricación de carretes para películas fotográficas.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en



201153

la presente memoria que consta de seis hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de diciembre de 1951.

Francisco RUBAL CODINA y
Manuel FERNÁNDEZ ARTÉS

p.a.

201153

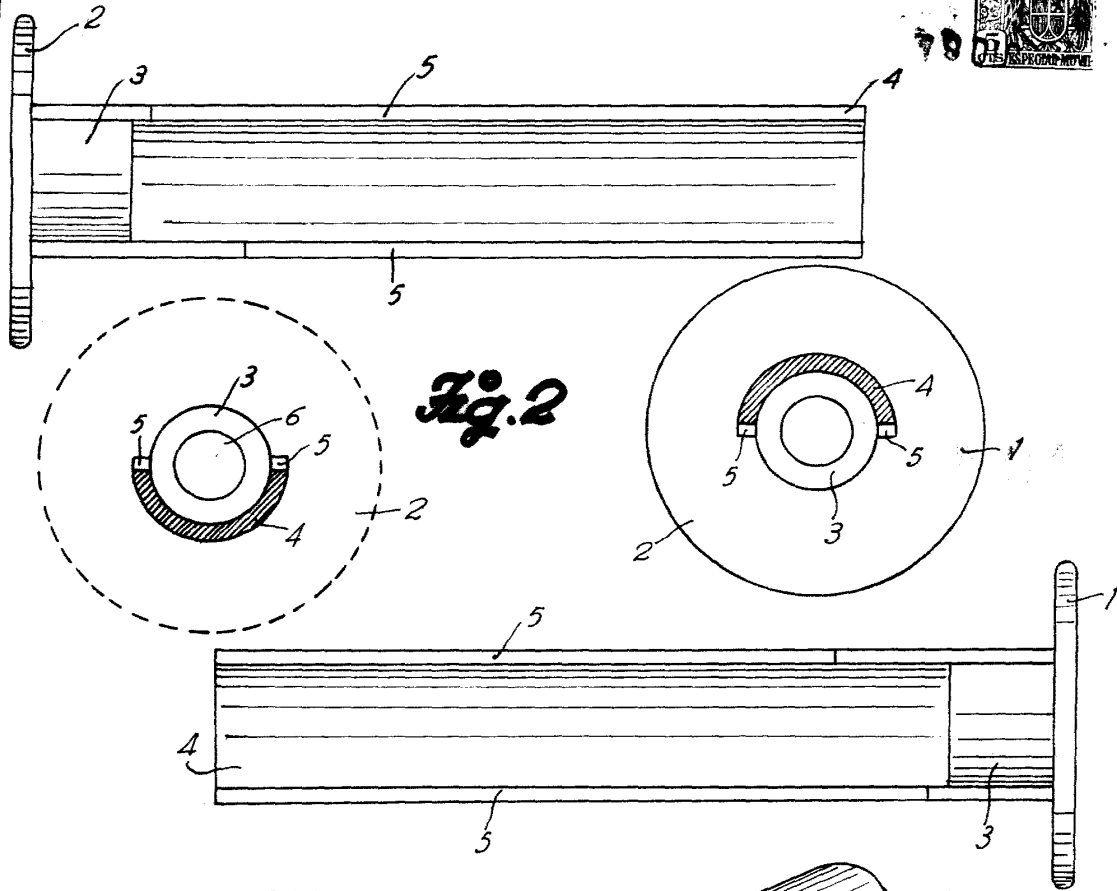
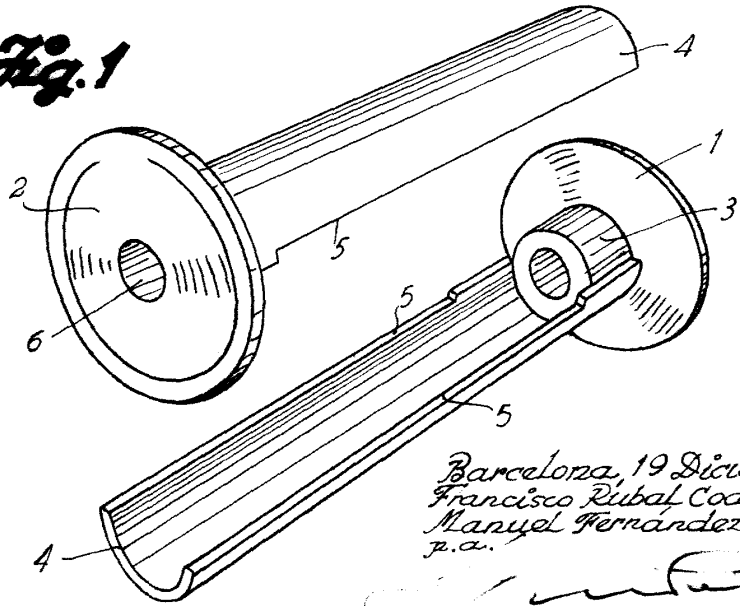


Fig. 2

Fig. 1



Barcelona, 19 Diciembre 1957
Francisco Rubal Codina
Manuel Fernández Artés
p.a.



201153

Fig. 3

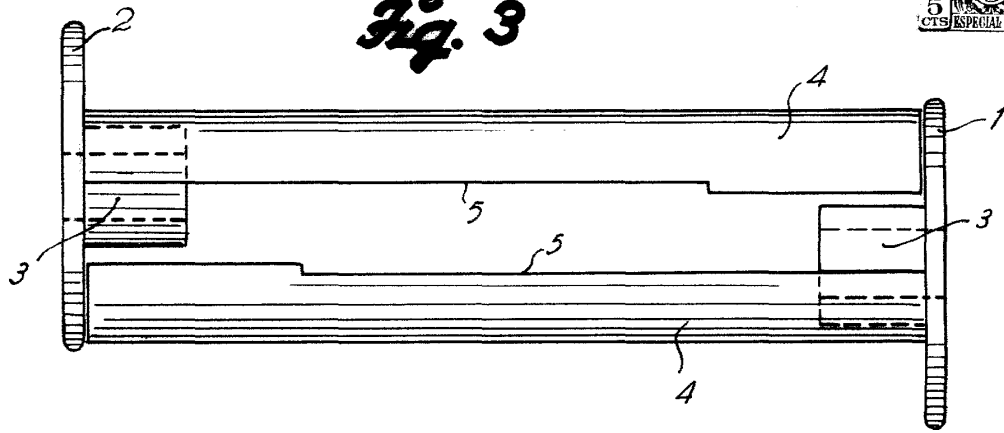
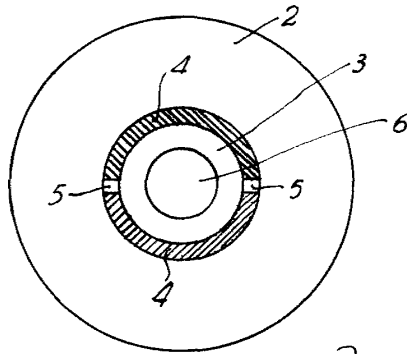
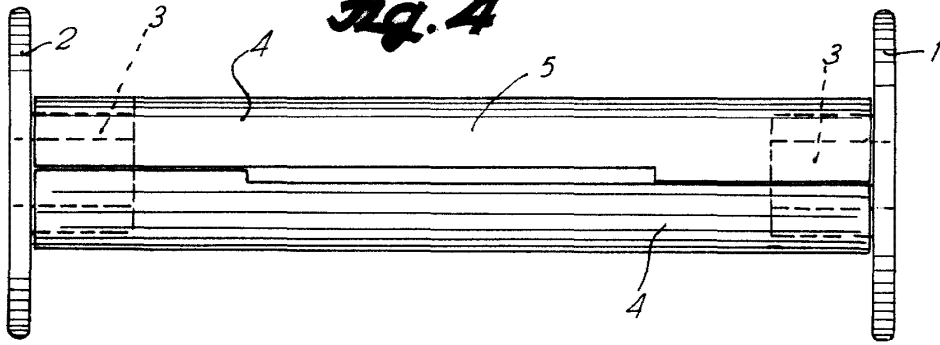


Fig. 4



Barcelona, 19 Diciembre 1951
Francisco Rubal Codina,
Manuel Fernández Artés
p.a.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Francisco Rubal Codina".